

NACIONES UNIDAS

Centro de Derechos Humanos

Consulta Global sobre la Realización del Derecho
al Desarrollo como Derecho Humano

Ginebra, 8 - 12 de enero de 1990

Participación Popular y Derecho al Desarrollo en el Perú

Documento emitido por Javier Iguiniz E.

Texto preparado por la Liga Internacional por los
Derechos y la Liberación de los Pueblos

PARTICIPACION POPULAR Y DERECHO AL DESARROLLO EN EL PERU¹

Javier Iguíñiz E.²

En esta síntesis sobre participación popular y derecho al desarrollo desde la experiencia peruana vamos a tratar tres asuntos. El primero es sobre el derecho al desarrollo en general, el segundo sobre algunos indicadores del desarrollo peruano y el tercero sobre la experiencia de la participación popular en el Perú.

I. Reflexiones sobre la participación y el derecho al desarrollo.

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (DDD) constituye un complemento fundamental de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). En esta parte del trabajo vamos a destacar o precisar algunos de los aspectos de la DDD que nos parecen particularmente relevantes desde la perspectiva peruana y de países similares.

La participación es central en la DDD. Desde el art. 1.1, la participación en el desarrollo se presenta como condición de posibilidad de muchos otros derechos pues es necesaria para que "...puedan realizarse plenamente todos los derechos y libertades fundamentales...". Esto nos coloca ante una versión mas completa de las argumentaciones que señalan, por ejemplo, que el derecho al trabajo es condición de acceso a muchos otros derechos y que la ausencia práctica de dicho derecho hace de muchos de los demás impracticables. En el mismo status se encuentra el derecho de los pueblos a la libre determinación (art. 1.2 y 5). Sin él, muchas dimensiones esenciales de los derechos humanos son impracticables y el propio derecho al desarrollo es inviabilizado.³

Los arts. 2.1 y 2.2 vuelven a colocar la participación en el eje de la DDD al recordar que su dimensión personal es indesligable y, más aún, sólo posible al interior de la dimensión colectiva. Este enfoque del problema es de especial relevancia en países de antiguas culturas en donde los derechos individuales son más explícitamente que en otros casos derivados de la capacidad comunitaria de hacerlos vigentes y de la capacidad para

¹ Borrador no citable presentado a la CONSULTA MUNDIAL SOBRE LA PUESTA EN PRACTICA DEL DERECHO AL DESARROLLO COMO DERECHO HUMANO en Ginebra entre el 8 y el 12 de enero de 1990.

² Profesor Principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Investigador Principal en el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO-Lima), Director de la revista Allpanchis del Instituto de Pastoral Andina (Sicuani, Cusco), Coordinador para el área andina de Forum on Debt and Development (FONDAD). Agradezco a Rosario Basay y Pilar Obando su colaboración.

³ Estos días tenemos en mente, evidentemente, a Panamá.

redefinirlos con la influencia de sus propios criterios culturales. Muchos de los migrantes rural-urbanos logran sobrepasar el despersonalizado individualismo urbano y sobrevivir como personas y como ciudadanos sólo al interior de comunidades urbanas resultantes de su experiencia como miembros de Comunidades Campesinas, de familias extensas o simplemente como co-provincianos.

La experiencia nos señala también sobre la enorme importancia de los arts. 2.3 y 8.2. En ambos casos se plantea la participación del Estado en la generación del desarrollo y, lo que es fundamental, en el aliento a la participación. Específicamente, el art. 8.2 alude directamente a la "...participación popular en todas las esferas...". En él quedan sin especificar dichas esferas por lo que conviene recordar lo crucial de la participación de la población en la definición y características de dicho Estado, en su propia estructura burocrática y en tareas tradicionalmente estatales que la población tiene que asumir ante la inoperancia estatal. La artificialidad de muchas Constituciones nacionales es la consecuencia de la escasa participación popular en su diseño. La burocratización del Estado es consecuencia de la escasa democratización de su funcionamiento cotidiano y de la poca participación popular en las decisiones y en su ejecución. En muchos de nuestros países, la fragilidad de los derechos individuales frente al mismo Estado que declara respetarlos no sólo requiere de la esporádica práctica electoral sino que exige la presencia directa y cotidiana de las organizaciones populares en el quehacer estatal. En muchos casos, los Estados están intervenidos por poderosos intereses económicos, étnicos o regionales que impiden el servicio eficiente a las mayorías. Los diversos esquemas de concertación público-privada tanto a nivel sectorial como agregado son un testimonio de esta búsqueda de participación dentro del Estado. Respecto de la asunción popular de roles tradicionalmente estatales, nuestra experiencia nacional con organizaciones populares como por ejemplo, las rondas campesinas de Cajamarca y de Piura⁴ para asegurar la propiedad y la vida de los campesinos ante la existencia de abigeos y la inoperancia del Estado o los delegados de salud⁵.

⁴ Las rondas campesinas son organizaciones conformadas por miembros de varias Comunidades Campesinas de la sierra del Norte del Perú y que han establecido con singular éxito un sistema de patrullaje para la protección de sus animales, propiedades y familias. Junto a lo anterior se han desarrollado mecanismos de aplicación de justicia cuando se violan normas de convivencia entre ellos. La policía en esas zonas normalmente acepta de buen grado la asunción de responsabilidades estatales por las comunidades.

⁵ En el Perú hay múltiples experiencias de atención a la salud desde organizaciones creadas para ese fin tanto en el ámbito urbano como en el rural. Su responsabilidad cubre la atención primaria y la prevención y el personal es muchas veces elegido en las propias comunidades. El Estado es sumamente ineficiente en su tarea de ofrecer acceso fácil a este servicio.

La naturaleza de la participación en el desarrollo no puede ser marginal, en los términos de la DDD tiene que ser "significativa" (ats.2.3) Tres aspectos nos vienen a la mente al recoger esta expresión. Uno primero es el de la estructura de poder vigente, generalmente concentradora y excluyente. Uno segundo es el del diseño institucional de la participación popular. Queremos ahora simplemente destacar que la significación de la presencia popular esta en gran medida determinada por diseños de sociedad económica, política, artística, etc. ajenos a las tradiciones y rasgos culturales que harían mucho mas significativa dicha participación. Uno tercero es el relacionado con las condiciones internacionales y los márgenes de maniobra efectivos cuando se trata de países poco poderosos. Hacer de la participación popular significativa es generalmente equivalente a hacer una auténtica revolución. Generalmente los pobres de un país pobre se encuentran en la "insignificancia" extrema y su participación es considerada, aún por los mejor intencionados, como intrascendente o marginal.

Por esa razón es también crucial en el tema de la participación la problema de la "igualdad de oportunidades para todos" (8.1). Además de las reformas económicas y sociales, a la luz de lo anteriormente indicado, debemos añadir las reformas políticas. Cuando el tema es la participación en las decisiones significativas, el significado mismo de "democracia" esta en cuestión aún en los países en donde la distribución de los beneficios sea bastante igualitaria.

En general, el problema de la participación significativa de las mayorías en el proceso de desarrollo nos lleva a un cuestionamiento de nuestras realidades sociales mucho mas profundo que cuando el problema se concentra en el derecho al empleo, cualquiera que sea su remuneración o incluso en el derecho igualitario a los resultados del trabajo social. La perspectiva de la DDD obliga a una mirada exigente porque combina explícitamente el carácter individual y social de la persona humana, la naturaleza micro y macrosocial de los procesos de desarrollo.

Las dimensiones sociales de la vida económica y política, sin embargo, no son suficientes para dar cuenta del complejo significado del desarrollo. El derecho al desarrollo es el derecho a vivir en un contexto optimista y esperanzador, en un medio de innovación y sorpresa pero también en un medio afectuoso y alegre. Bajo ese concepto, el derecho a la participación en el desarrollo debe ser la puerta a un contexto afectivo, a co-dirigir y ser dirigido pero con aprecio a los conciudadanos y con el aprecio de ellos. Esto que puede parecer una entrada al mundo de los estrictamente subjetivo y generalmente propio del mundo personal o familiar es muy relevante en la vida pública. Por ejemplo, quien dirija una economía subdesarrollada, más aún si es de las fuertemente endeudadas, es obligado a una relación de enemistad con la mayoría de sus conciudadanos pobres en la medida en que sus opciones de política económica implican una clara discriminación contra ellos. Quien no se atreva a incurrir en ese costo, que no es exclusivamente político, será acusado de débil, si es que no de cobarde.

En el párrafo anterior hemos querido recordar simultáneamente la necesidad de un enfoque multidimensional del desarrollo y de la

participación en él desde una perspectiva integralmente humana así como el carácter muchas veces social y personalmente conflictivo de dicha participación.

II.- El desarrollo peruano: indicadores de un proceso de subdesarrollo.

El Perú, considerado por el Banco Mundial como un país de Ingresos Medianos Bajos, se encontraba en 1987 con un PNB per cápita anual de US\$ 1,470, es decir US\$ 270 por encima del ingreso promedio anual de los países de su categoría. A pesar de ello, nuestro país tiene el triste privilegio de competir por los más bajos indicadores de calidad de vida en el mundo, junto a países que poseen niveles de ingresos per cápita anuales menores a los nuestros en casi un 45%.

Así por ejemplo, en el Perú, 126 niños de cada mil, menores de cinco años mueren a pesar de que el ingreso per cápita logrado es muy parecido al de países como Paraguay, Mauricio y Túnez, países que poseen tasas de mortalidad infantil menores a la nuestra en un 50, 24 y 68% respectivamente.

De manera similar, el Perú se ubica a nivel internacional (al lado de Zimbabwe), en el séptimo país con el más bajo consumo de calorías per cápita respecto al requerido, mientras que a nivel de América Latina y el Caribe, si bien aventajamos a 10 países en términos de ingresos, nos ubicamos en el segundo país, después de Haití, con los más deprimidos niveles de consumo adecuado de calorías.

Esta situación se debe en primer lugar a la increíblemente desigual distribución del ingreso pero también al estancamiento de largo plazo en la inversión y el crecimiento.

En cuanto a la distribución del ingreso, de acuerdo a la cifras disponibles recogidas por el Banco Mundial, el Perú es el único país en el que, antes de la crisis económica hacia 1972, la proporción del ingreso nacional recibido por el 20% más pobre era menor al 2%. La distribución funcional del ingreso sugiere que esta situación ha empeorado con la crisis. Entre 1972 y 1987 la participación de las ganancias en el PBI pasó de algo menos de 15% al 32% en 1987, cifra récord de los últimos 37 años. Las remuneraciones salariales sufrieron la trayectoria inversa. El salario real promedio a fines de 1988 era 59% inferior al de 1960 y el sueldo real 74% inferior. Desde 1973, cuando empezó la caída de las remuneraciones, hasta fines de 1988, los obreros han perdido 70% de su capacidad adquisitiva y los empleados 77%.

El Ingreso Mínimo Legal en Octubre de 1989 se redujo 44.4% en términos reales, en relación al mismo mes un año atrás, además de llegar a cubrir tan sólo el 8.6% del costo de la canasta obrera promedio de dicho mes. Por otro lado, la evolución ascendente de las utilidades empresariales contrasta con la declinación del impuesto a la renta como porcentaje de las mismas. Entre 1980 y 1987, el impuesto a la renta pasó de representar el 22% de las ganancias a sólo el 7%.

Todo esto sucede en un contexto de gran desigualdad interna, no sólo a nivel personal o funcional sino también regional y

provincial, en lo que se refiere tanto al ingreso como al acceso a condiciones de vida dignas. En 1987, por ejemplo, el Producto Bruto Interno por habitante en el Departamento más pobre del país (Apurímac) representaba apenas el 6.2% del PBI de Moquegua, Departamento más rico a nivel nacional.

En lo que respecta a condiciones de vida, la diferencia entre la esperanza de vida de ambos departamentos era de 13 años y la de Apurímac respecto del promedio nacional (61 años), de 10 años. Si en el Perú, en 1987, de los 721,000 niños que nacieron, 63,592 murieron antes de cumplir un año de vida, el Departamento de mayor mortalidad infantil supera en cinco puntos este porcentaje nacional (8.8%).

En cuanto a la inversión y producción, en el Perú, la inversión privada como proporción del PBI tiene una tendencia declinante desde 1957 cuando llegó a su máximo nivel. El PBI per cápita tuvo su máximo nivel en 1975 y a fines de diciembre de 1988 ese nivel era equivalente al de 1960. La inversión privada por escolar matriculado en el sistema educativo nacional, que puede ser un indicador grueso de oportunidades productivas abiertas a los nuevos ingresantes al mercado laboral, tiene también una tendencia declinante a largo plazo y hoy se encuentra en un nivel cercano al tercio del que tenía hace treinta años.

III.- Indicadores de la participación popular en el Perú.

Vamos a abstraer en esta parte muchas de las múltiples maneras en que la población de un país participa directa o indirectamente en la tarea del desarrollo económico. Debe destacarse, por supuesto, el trabajo cotidiano realizado por el conjunto de la Población Económicamente Activa empleada. Sin embargo nos concentraremos en algunas de las expresiones de dicha participación; mas precisamente, en aquellas donde el protagonismo popular es mas evidente y autónomo. Entenderemos como "participación popular" aquella en la que la población, generalmente excluida por diversas razones de la gestión en la vida económica, asume responsabilidades nuevas y mas significativas para el bienestar de colectividades mas o menos amplias. Presentaremos algunas de las experiencias de mayor trayectoria e importancia aunque su evolución como indicaremos a continuación haya sido accidentada. Consideramos que los fracasos son también parte útil de la experiencia de participación popular.

A.- Comunidades campesinas y nativas.

En la tradición peruana, las experiencias mas masivas de participación colectiva en tareas de la producción, de la construcción de infraestructura de riego, etc. son las Comunidades Campesinas. A pesar de que la propiedad de la tierra es en gran medida privada, muchas de las decisiones son tomadas colectivamente de acuerdo a normas de larga data. El número de Comunidades Campesinas reconocidas legalmente en 1985 eran 3,325 aunque las que se estima que existen son una 5,000. En 1980 el número de habitantes en Comunidades reconocidas era de 2'744,870.

Muchas de estas Comunidades tienen un escaso dinamismo pero tambien hay muchas con gran iniciativa empresarial y de modernización productiva. Se estima que, en 1977, 1,568 de dichas Comunidades tenían organizaciones empresariales sea como "empresa comunal", como "cooperativa comunal", como granja comunal" o como "cooperativa agraria de producción" o ellas mismas en su conjunto estaban constituidas en forma empresarial.⁶

En la selva peruana hay una 1,000 Comunidades Nativas en la que conviven unos 250,000 nativos. El grado de desarrollo y dinamismo es muy diverso y su cultura agrícola es condición fundamental del equilibrio ecológico de la región. Sin embargo, la migración de campesinos de la Sierra con otra cultura y prácticas de deforestación masiva por grandes empresas pone el peligro la reproducción de la vegetación natural de la selva.

B.- Cooperativas, empresas autogestionarias y parcelas.

La Reforma Agraria iniciada en 1969 formó una gran cantidad de empresas asociativas que pasaron a propiedad de los antiguos jornaleros de las haciendas. En 1980, al final del gobierno militar que realizó la Reforma Agraria de 1969, la cantidad de empresas asociativas agrarias, incluyendo entre ellas cooperativas de diverso tipo, empresas de propiedad social y otras modalidades llegó a 1,622.

La experiencia asociativa no dió resultados positivos por razones diversas y devino en un masivo proceso de subdivisión de tierras. En 1986, el 50% de las cooperativas agrarias estaban parceladas o en proceso de parcelación y el proceso ha continuado.

Una de las razones principales de este proceso de subdivisión de tierras es justamente la dificultad de generar una práctica efectivamente participativa de los nuevos socios en esas cooperativas creadas en principio para ese fin. La intromisión del Estado en la gestión, la extracción de excedentes por el Estado para cubrir necesidades fiscales, la conformación de camarillas burocráticas fuera del control de la mayoría de los socios, la inadecuada política de jubilación de los socios iniciales entre otros factores dieron lugar a la crisis de esta forma de participación popular en el desarrollo.

El sector cooperativo no agrario estaba compuesto en 1979 por unas 1,267 empresas. En esta cifra se cuentan las de ahorro y crédito, consumo, educación, pesqueras, de producción y trabajo, seguros, servicios, transporte y vivienda. A estas habría que sumar casi 200 empresas de propiedad social.

La experiencia en estos casos es tambien diversa teniendo, en general, mas éxito que las agrarias. La crisis tiene un doble efecto sobre estas experiencias de participación. Por un lado, las hace mas importantes pero, por otro, la hace menos posibles por la pobreza y escasez de tiempo disponible resultantes de dicha crisis.

⁶ Una recopilación de estas y otras cifras sobre los diversos tipos de empresas se encuentra en Javier Iguíñiz y Noemí Montes en prensa.

C.- Cogestión empresarial

Las reformas empresariales puestas en marcha por el gobierno del General Velasco incluyeron la instauración de la cogestión empresarial en la industria, pesca, minería y telecomunicaciones. Las Comunidades Laborales llegaron a ser cerca de 4,000 involucrando unos 288,000 trabajadores que participaban con distinta intensidad y eficacia en las principales empresas de esos sectores productivos.

En la segunda mitad de los 70s y en la primera de los 80s la legislación fue cambiada vaciando en gran medida el contenido de la participación laboral en la gestión. Hoy, dicha participación es casi nula siendo aún así defendida por los trabajadores. La aspiración de participación esta ya enraizada en el asalariado peruano aunque debido al gran deterioro del salario real desde 1973 hasta la fecha la prioridad ha pasado a ser la supervivencia y mantenimiento del empleo.

D.- Participación de organizaciones populares urbanas

En Lima ha habido un dinamismo relativamente grande en la organización y desarrollo de organizaciones populares destinadas a cubrir necesidades primarias. De acuerdo a las cifras del Municipio de Lima Metropolitana en 1986 habían 215 organizaciones vecinales reconocidas y 57 en proceso de reconocimiento. A fines de 1985 existían 7,458 Comités de Vaso de Leche. A mediados de 1987 estaban registradas 137 Bibliotecas Populares y 57 Grupos de Comunicación Barrial.⁷ Los Comedores Populares pasaron de 100 en 1984 a 600 en 1986 y a 3,500 en 1989.⁸ Estas organizaciones cubren necesidades diversas relacionadas con los problemas de vivienda y urbanización en el caso de las organizaciones vecinales, de alimentación infantil en el caso de los programas de Vaso de Leche que cubrieron el 100% de los niños menores de 6 años de la capital del país, de complementación educativa en el caso de las bibliotecas y también de acceso a los medios de comunicación.⁹

En general, puede afirmarse que las tareas asumidas se

⁷ Las fuentes originales son el Municipio de Lima Metropolitana, Fomento de la Vida (FOVIDA) y CIDAP. Esta última ha recopilado información en Serge Allou, Lima en cifras. CIDAP-IFEA. Lima 1989. La cifras no pretender representar la totalidad con precisión.

⁸ Josefina Huamán "Crisis económica actual y su impacto en mujeres de sectores populares" ALTERNATIVA, Lima 1989. Una evaluación de varios tipos de experiencias se encuentra en Javier Díaz Albertini y Roelfien Haak (eds) Estrategias de vida, DESCO-FOVIDA. Lima 1987.

⁹ Algunas referencias para analizar en profundidad estas experiencias y su alcance son las siguientes: Carmela Tejada y otros, Bibliotecas populares, identidad y proceso CIDAP-TAREA, Lima 1988?.

realizan con mucha mayor eficiencia en calidad de servicio, en ampliación del acceso a los bienes ofertados y en costos que cuando dichos servicios se ofrecen desde instancias burocráticas o empresariales. Aún así, la pobreza es tal que cuando es necesario pagar parcialmente el servicio o bien recibido muchas familias quedan sin posibilidad de acceder a ellos. Un resultado fundamental de estas experiencias es la maduración cívica y política sobre todo de las mujeres y jóvenes intervinientes. Esta maduración viene acompañada de una experiencia gerencial de gran valor para el desarrollo de las comunidades urbanas.

E.- Microempresas urbanas

El tema de la informalidad ha sido ya colocado entre los de primera importancia a nivel internacional. El significado de este término es distinto según el tipo y grado de desarrollo alcanzado. En general, el enfoque legalista de este asunto tiene mas relevancia donde la actividad microempresarial esta vinculada a situaciones de clandestinidad respecto de regímenes legales bien constituidos. Cuando esto no es así, criterios de tamaño económico, tecnológicos, etc. sirven de mejor guía para determinar el significado y la real extensión de las actividades incluidas bajo dicha denominación.

Si tomamos empresas de menos de 5 trabajadores como la referencia¹⁰ en 1986 se detectó por medio de las mas exhaustivas encuestas de hogares que el 41% de la PEA podia ser incluida en dicho sector. Otro estudio para 1982 había determinado que el 71% de las "microempresas" estaba constituido por "unidades productivas" de 1 persona y 25% de 2 o 3 personas. El 52% del total correspondia al sector comercio y el 12% al transporte.¹¹ Una estimación basada en el mismo tipo de encuestas pero aplicadas en 1981 y 1983 coloca la cifra equivalente en 33% y 34% de la PEA respectivamente.¹²

Resulta difícil evaluar el aporte de este "sector" al desarrollo. Por lo menos desde el punto de vista de la contribución al producto y a la inversión actual o futura parece necesario separar la inmensa mayoría de comerciantes ambulatorios y de proveedores de otros servicios sin instalación fija que logran sólomente atenuar el ritmo de deterioro de sus condiciones de vida de aquellos que efectivamente generan valor agregado en base a la transformación de productos. Las instalaciones comerciales que

¹⁰ No estamos entrando a un ámbito muy importante cual es el de las pequeñas empresas. Para un búsqueda en este campo es útil recurrir a Victor Loyola, Pequeña Empresa. Compendio Bibliografico, Ebert, Lima 1989.

¹¹ Eliana Chávez O'Brien El sector informal urbano: de reproducción de la fuerza de trabajo a posibilidades de producción, Ebert, Lima 1988.

¹² Daniel Carbonetto, Jenny Hoyle y Mario Tueros. Lima: sector informal, CEDEP, Lima 1988.

sirven de referencia visual no son representativos de la realidad "empresarial" del "sector".¹³

En cualquier caso, el aporte al desarrollo no es desdeñable en la medida en que la mas simple de dichas actividades constituye un proceso de aprendizaje masivo de la racionalidad en el uso de tiempo y recursos, de iniciativa en procesos de innovación comercial o tecnologica, de autoestima y capacidad de ocupar culturalmente la ciudad.

F.- Rondas campesinas y urbanas

Desde hace bastantes años en la Sierra Norte del pais se han organizado rondas campesinas dedicadas a la protección del ganado, las cosechas y las familias. De acuerdo a investigaciones recientes en los Departamentos de Cajamarca y Piura el 33% y el 31% de su población esta protegida por este medio.¹⁴ Esas rondas se basan en la presencia masiva, ordenada y persistente del campesinado por lo que el uso de armas es prácticamente innecesario. En la actualidad, dichas rondas administran justicia y aseguran el orden interno de gran parte del territorio de esos Departamentos.¹⁵

Se han iniciado con bastante dinamismo "rondas urbanas" contra la delincuencia y como protección frente a la violencia terrorista o represiva en las ciudades. Los riesgos son evidentes. Sólo tres dias antes de esta Consulta mundial fueron asesinados por delinquentes dos dirigentes de rondas vecinales en Tacora, uno de los barrios mas peligrosos de Lima.¹⁶

La violencia terrorista y estatal estan obligando a un nuevo desarrollo de mecanismos institucionalizados de proteccion. Las nuevas rutas son diversas y van desde la organización de bandas paramilitares que son extensión de la Fuerza Armada y la Policía Nacional hasta esquemas de proteccion de barrios en base a personal de empresas de seguridad pasando por fórmulas mas democráticas basadas en las organizaciones naturales de la población. Existe el grave riesgo de que varias de estas modalidades de participacion en la construcción de la paz sean el punto de partida de una libanización del conflicto armado en el Perú o por lo menos de la constitución de mafias o bandas autónomas en sus respectivas

¹³ Chávez, op.cit.

¹⁴ Nora Bonifaz "Rondando la democracia" Investigación en curso. Lima.

¹⁵ Un material útil para seguir esta experiencia es Bibliografía seleccionada sobre rondas campesinas. CIPCA. Piura 1988.

¹⁶ La República, 6 de enero de 1990.

regiones. ¹⁷

G.- Participación municipal

Los municipios o alcaldías se están constituyendo en ámbitos importantes de participación popular. Las Juntas de planeamiento, los Consejos Comunales de Desarrollo; los programas de vivienda y saneamiento desde los Comités de Gestión, Comunidades Autogestionarias y Asociaciones de Inquilinos; en servicios desde Comisiones Mixtas, Juntas de Vecinos, Comités de Obras Locales, etc.; en abastecimiento desde Comités de Defensa del Consumidor o las mismas Juntas de Vecinos; en deportes a través de sus Comités respectivos; así como en programas de supervivencia, educación y cultura, salud y trabajo constituyen una realidad y una promisorio manera de participación ciudadana en el desarrollo.¹⁸

IV.- Conclusión.

La participación popular en el desarrollo peruano es de muchos tipos y ha pasado por etapas marcadamente distintas. Las reformas empresariales durante los 70s abrieron un cauce novedoso que la crisis y factores internos a las organizaciones empresariales asociativas fueron cerrando con la ayuda de la ofensiva liberal durante los 80s. La significación de esa presencia popular en las decisiones económicas fue relativamente grande en los 70s cuando la cogestión operaba en el núcleo más moderno de la economía y cuando el sistema cooperativo incluía a las empresas más modernas del agro. Destruídas ambas, puede afirmarse que hoy, en general, dicha participación popular así como la canalizada a través de instituciones más antiguas no toca los núcleos importantes de la economía peruana. La experiencia obtenida por cientos de miles de trabajadores es, aún así, invaluable y es parte de la cultura participatoria peruana. La conciencia ciudadana, la capacidad de exigir mejores servicios al Estado, la conciencia sobre las propias posibilidades de resolver problemas más allá del ámbito familiar, la creciente igualdad dentro de las relaciones de pareja, el ejercicio democrático del poder adquirido, etc., etc. son activos

¹⁷ Existe una enorme cantidad de publicaciones sobre el tema de la violencia en el Perú. Una referencia esencial sobre la extensión de la violencia en el Perú es Violencia política en el Perú Tomo I y II. DESCO Lima 1989. Una síntesis de propuestas de alternativas es Perú. La violencia política vista desde las experiencias del pueblo (Diagnóstico y alternativas) Democracia y Socialismo. Instituto de Educación Popular. Lima 1989.

¹⁸ Los detalles de esa participación en la gestión misma del municipio pueden estudiarse en Hildebrando Castro Pozo Díaz y Angel Delgado Silva Manual del Regidor. IPADEL-DESCO. Lima 1989. Una compilación de reflexiones sobre problemas del hábitat es Ana María Becerra (comp.) Hacia nuevas políticas de hábitat en el Perú. Ebert 1988.

//

invalorables del proceso de desarrollo.